



## COMUNICADO DE S.A.R. EL DUQUE DE CALABRIA

Ante la declaración que mi primo Carlos de Borbón Dos Sicilias, Duque de Castro, ha efectuado el pasado día 12 de mayo de 2016, en relación a la sucesión de la Real Casa de las Dos Sicilias y de la Jefatura de las Órdenes Dinásticas, yo, Pedro de Borbón-Dos Sicilias y de Orléans, Duque de Calabria, Conde de Caserta, Jefe de la Real Casa de las Dos Sicilias y Gran Maestro de la Sagrada y Militar Orden Constantिनiana de San Jorge, me veo obligado a manifestar lo siguiente:

- 1) Tras el fallecimiento de mi padre, Carlos de Borbón Dos Sicilias y Borbón-Parma, Duque de Calabria, Conde de Caserta, Infante de España, soy el Jefe de la Real Casa de las Dos Sicilias, Duque de Calabria, Conde de Caserta y mi hijo primogénito, Jaime, es Duque de Noto.
- 2) Carlos de Borbón Dos Sicilias, Duque de Castro, no tiene potestad para tomar determinación alguna respecto a la sucesión de la Real Casa de las Dos Sicilias ni sobre ningún otro asunto que sea competencia del Jefe de dicha Casa Real, de la que yo soy cabeza como legítimo heredero del último soberano del Reino de las Dos Sicilias.
- 3) La decisión tomada por mi primo Carlos, se aparta y contraviene el espíritu de lo acordado en el histórico pacto de reconciliación familiar firmado en Nápoles el 25 de enero de 2014, en el cual se decidió reconocer los títulos llevados por ambas ramas de la familia, a pesar de lo cual yo seguiré considerando a mi primo como Duque de Castro y a sus hijas como Duquesas de Palermo y de Capri.
- 4) De ningún modo está en condiciones mi primo Carlos de modificar las normas sucesorias en el Gran Maestrazgo de la Sagrada y Militar Orden Constantिनiana de San Jorge, de la que yo soy Gran Maestro como Primogénito Farnesiano.
- 5) Tampoco puede mi primo Carlos decidir cosa alguna respecto a ninguna de las Órdenes Dinásticas o de las Órdenes del Antiguo Reino de las Dos Sicilias, de las que yo como Jefe de la Real Casa, ostento la Jefatura.
- 6) Me entristece esta decisión unilateral que mi primo Carlos, Duque de Castro, ha tomado, contraviniendo de este modo el espíritu del citado acuerdo de Nápoles, lo que supone un serio obstáculo que interfiere en la armonía y paz familiar que siempre hemos deseado.
- 7) Por último, el acuerdo alcanzado en Nápoles en 2014, al que yo siempre he hecho honor, no trató ni de la Jefatura de la Real Casa de las Dos Sicilias, de la que soy Jefe, ni del Gran Maestrazgo de la Sagrada y Militar Orden Constantिनiana de San Jorge, de la que soy Gran Maestro.

Madrid, 21 de mayo de 2016

Pedro de Borbón Dos Sicilias y de Orléans  
Duque de Calabria  
Jefe de la Real Casa de las Dos Sicilias  
Gran Maestro de la Sagrada y Militar Orden Constantिनiana de San Jorge